AÑO VIII — SÁBADO 1.° DE SEPTIEMBRE DE 1906 — NÚM. 2.503

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » 8,50
» 6 » 16
» 12 » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

Las admisiones y el precio del trigo

Al pleito enfadoso de las admisiones temporales se ha unido el problema del precio del trigo. —Uno y otro son asuntos transcendentales para Castilla.

***

Acerca del primero anunciamos hace ya muchos días, que se había formulado una nueva demanda de admisión temporal de trigos por un fabricante de harinas de Reus; avisamos á los agricultores y harineros castellanos de esta nueva tentativa de los harineros catalanes, que muestran tenacidad inquebrantable en éste su empeño ruinoso para Castilla; y encarecimos la necesidad de apresurarse á enviar escritos de oposición á la Dirección de Aduanas, dentro del plazo marcado por la ley.

Hasta ahora no tenemos noticia de que nadie,—ni particulares, ni asociaciones,—hayan usado de este derecho que es un deber.

Repetimos hoy el llamamiento, pues la mitad del plazo que para oponerse la ley concede, ha corrido ya, y sería imperdonable, sería un golpe fatal para la causa de Castilla, que expirase sin que nadie se opusiera á la demanda de admisión temporal y la Dirección de Aduanas tuviese que informarla favorablemente por no haber oposición.

***

Acerca del precio del trigo, merece consignarse la razonada exposición elevada al Gobierno por la «Liga Triguera de Aragón» pidiendo que, en vista de las bajas cotizaciones del trigo en los mercados reguladores y con evitación de los quebrantos que tal situación infringe á la clase labradora, y en especial á la más necesitada, que se ve obligada á vender con la más premiosa urgencia, con la misma diligencia con que se ha procedido á oportunísimas rebajas arancelarias, se proceda por Real decreto á establecer el recargo transitorio de 9 de Febrero de 1895».

Esta petición debe ser secundada pronto, activa y enérgicamente por todos los agricultores castellanos y las asociaciones y centros que les representan. Es cuestión de interés sumo.

***

Esto por ahora.

Más adelante, cuando las Cortes reanuden sus tareas, Castilla debe pedir lo que es solución definitiva y alejamiento completo de los dos peligros que á menudo amenazan su vida económica.

Debe pedir: que se derogue la ley de admisiones temporales en la parte que á los trigos se refiere; que para acabar con las constantes variaciones del Arancel, se adopte el sistema que rige en Portugal, de fijar anualmente, en vista del resultado de la cosecha nacional, la cantidad de trigo extranjero que se permitirá importar.

Y así cesaría para siempre esta constante alarma que las peticiones de admisión temporal causan, y el frecuente subir y bajar de los derechos arancelarios, que se refleja en oscilaciones del precio del trigo que suelen perjudicar al labrador en ajeno provecho.

RETAZO

Dá un colega la noticia,
que acaso alguno no crea,
de que en Cée, pequeña aldea
perteneciente á Galicia,
pasando soberbios sustos
con tanto recién nacido,
una mujer ha parido
cuatro chiquillos robustos.
La infeliz, y no me extraña,
cayó grave el mismo día...
¡Y hay quien dice todavía
que lo que abunda no daña!
Será un Hospicio completo
aquello y yo pienso que
cuando eso ha ocurrido en Cée...
¡¡qué ocurrirá en *Alfabeto!*

P.

La ley del Banco.

Declaraciones de Merino

El *Heraldo* publica unas interesantes manifestaciones del gobernador del Banco de España, Sr. Merino, acerca de la necesidad de reformar la ley que regula las operaciones de dicho establecimiento de crédito.

Estima el Sr. Merino que dicha ley debe reformarse cuanto antes, porque la de 1902 respondió á la necesidad de liquidar el Tesoro con el Banco, y efectivamente, de los 950 millones que se entregaron en pagarés de Ultramar, están ya pagados 600. Quedan sólo por satisfacer 350.

Es partidario el Sr. Merino de que se aumente la garantía metálica en oro.

Sostiene que al Banco no se le debe prohibir que tenga valores públicos.

Dice que, mientras el Banco ha ido liquidando con el Tesoro, ha aumentado, por otra parte, las operaciones mercantiles.

Afirma que esta evolución es el principio de una sincera política, porque hoy el Banco extiende sólo su acción á las sesenta poblaciones donde tiene sucursal y debe popularizar y modernizar su crédito, llevándolo hasta los campos, por medio de cajas subalternas, intermediarias entre el industrial y el agricultor.

Así podrá establecerse el crédito barato, extensivo hasta los pequeños agricultores, que hoy viven sometidos á la usura.

Quiere que el banco cultive los préstamos sobre mercancías, que remunere mejor el personal y que rodee de mayores prestigios á los directores de las sucursales.

Para todo precisa reformar la ley vigente, prestando el Estado toda la atención necesaria á las operaciones del Banco, aumentando, por tanto, su fiscalización y hasta reclamando una parte de los beneficios.

Pide también reforma de los estatutos y del reglamento del Banco, á fin de descentralizar los servicios y darles toda la amplitud que se requiere para el primer establecimiento nacional de crédito.

Negocios de vinos

Los portugueses van á aprovecharse de la ruptura de relaciones entre Suiza y España, y van á procurar arrojar del mercado suizo á los vinos españoles, ó al menos llenar el vacío que nuestra exportación deje.

A este fin, el Ministro portugués en Berna, comunica á los exportadores de su país cuantas noticias considera pertinentes para lograr aquel objeto, recomendando especialmente la instalación de un Museo comercial, en el que se facilitase todo linaje de informaciones acerca de los vinos tales como lugares de procedencia, resultados de análisis, precios, condiciones del transporte, nombres de los exportadores etc.

Este mismo procedimiento se ha preconizado por nosotros como medio de extender la exportación de los productos de nuestra industria, y á decir verdad, son muy escasos los Museos españoles que se han establecido.

Completado este sistema de propaganda con un activo cuerpo de viajantes y agentes comerciales, ha logrado Alemania conquistar numerosos mercados. Si Portugal la imita, cuando se reanuden nuestras relaciones con Suiza, se habrá perdido una buena parte de nuestro mercado de vinos en la República helvética.

NOTAS MUNICIPALES

LA SESIÓN DE AYER TARDE

Se celebró bajo la presidencia del alcalde accidental señor Zúñiga, y con asistencia de los señores Herrero, Ramírez, Rodríguez Fraile, Santiuste y Baeza.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Los concejales que no asisten á la sesión no disculpan su falta de asistencia.

Por el secretario Sr. García Zamarriego se manifiesta no contener la «Gaceta» y el «Boletín Oficial» de la última semana, disposición alguna que interese al Ayuntamiento.

Mercedes de agua

La solicitan D. Salvador Guadilla para la casa del Decanato, D. José Herrero y D. Hermenegildo Cámara.

Son concedidas estas mercedes.

Material de incendios

El arquitecto Sr. Odriozola propone la adquisición de un trozo de mangaje y unas arandelas con destino al material de incendios.

Así se acuerda.

Escuela de tiro

El general gobernador de la plaza señor López Cepeda, dirige un atento oficio á la Corporación, en su nombre y en el del ejército, por haber cedido el Ayuntamiento el local de Sancti Spiritus para alojar á la tercera batería del 10.° regimiento montado.

Distribución de fondos

Se presenta la distribución de fondos para el mes de Septiembre, con el fin de que se satisfagan las partidas comprendidas en la misma.

Casa ruinosa

Se acuerda conceder al propietario de la finca ruinosa un plazo á contar desde el en que se le comunique este acuerdo, para que proceda al derribo de la casa de referencia, entendiéndose que de no hacerlo así, se hará el derribo por obreros municipales, respondiendo de estos gastos el importe del solar ó de los materiales de la finca declarada ruinosa.

Acuerdo ratificado

Se ratifica el acuerdo tomado en la sesión del 18 de Agosto para la ejecución de obras en la Casa de la Tierra, abonando los gastos, con cargo al capítulo de imprevistos.

***

Acaba la sesión con la lectura del estado de fondos, que asciende á 19.648'83 pesetas, pendientes de distribución.

Sobre los desahucios

La Sala primera de lo Civil del Tribunal Supremo, ha dictado sentencia estableciendo que no ha lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma contra la sentencia confirmatoria de desahucio seguida ante un Juzgado de primera instancia, fundado en la incompetencia de jurisdicción y falta de personalidad de los demandantes y sus procuradores, declarando:

1.° Que es competente el Juzgado de primera instancia para conocer de las demandas de desahucio fundadas en haber adquirido el actor por título de compraventa la finca de que se trata y en haber transcurrido el término de treinta días desde que se requirió al demandado para que la desocupara; puesto que no existía contrato de arrendamiento entre los litigantes.

2.° Que acreditada suficientemente, á juicio de la Sala sentenciadora, que los demandantes tienen el carácter con el cual confirieron poder al procurador que demandó á su nombre, es manifiesta la personalidad que ostentaron y suficiente el poder.

Los textos legales que se aplican son los artículos 1.562, 1.563 y 1.564 de la ley de Enjuiciamiento civil.

PAGINA LITERARIA

MI IDEAL

(De Colaboración)

He pensado mucho en él. He soñado mucho con ella, y hasta estoy seguro que existe, que tiene carne, nervios y vida, una vida intensa, espiritual, como si su alma fluctuase entre el cielo y la tierra, y con sus áureas alas tendiese á remontarse.

Mezcla de ilusión y de realidad, se me antoja á veces que si tomase forma corpórea, sería rubia, tendría los ojos castaños, purísimos, ingénuos, y en sus abiertas pupilas, he leído muchas veces su extrañeza de encontrarse en este mundo que no debe ser el suyo. Es delgada, estoy seguro, muy esbelta, grácil, llena de gracia, de una gracia dulce, tierna, mezcla de pudor y de ingenuidad, pero pura, muy pura, con el atractivo de la inocencia, con la seducción de la sencillez

Yo la quiero, la deseo con toda mi alma; mi espíritu besó al suyo, mi ser ansió verla para impregnarse en su sublimidad, aspirando el perfume de su inocencia y de su candor.

No es un fantasma, es realidad, pero una realidad para mi corazón que la quiso antes de verla, y que la presintió antes de quererla en lo más íntimo de mi ser, cuando únicamente tenía una vaga esperanza de que iba á encontrarla y de que iba á quererla.

¡Ven á mí, visión querida! No me abandones. Quiéreme como yo te quiero, y repíteme esa letanía dulcísima una y mil veces, como yo te la repito, subiendo el alma á mis labios encarnando en estas dos palabras: *¡mi vida!*

Blandino Olgueras.

30 Agosto, 1906.

De sociedad

En el Casino Militar.

Fué una fiesta brillante la reunión celebrada anoche en el Casino militar, en el cual se congregaron muchas y muy elegantes damas que constituían el principal encanto de aquellos elegantes salones.

La gente joven dedicó algunas horas á bailar valses y rigodones, y la fiesta se prolongó hasta las últimas horas de la madrugada dejando un gratísimo recuerdo en los concurrentes, entre los cuales se hallaban muchos jefes y oficiales del ejército.

Para que pueda formarse idea de la selecta concurrencia que asistió á esta fiesta, bastará citar los nombres de algunas de las familias que allí estaban.

Recordamos, entre otras, las señoras y señoritas de Llorente, Díaz Varela, Arcos, Dicenta, Gómez, Rey D'Harcourt, Arespacochaga, Rivas, Moya, Escribano, Hermoso, Méndez, Carrado, Zúñiga, Ordovás, Moreno, Vacani, Crespo, Arriola, López Battistini, San Miguel, Alvarez, Otero y Montes de Oca, Lorenzo, Medina, Moltó, Piró, Iriarte, Díaz, Iraola, Vallejo, Ugarte, Rivas y García, Luz Español, Mateo y algunas más.

M.

A PARÍS EN BURRO

Los excursionistas en Segovia

Nuestros queridos compañeros los redactores de *España Nueva* Carlos Cruselles, Javier Bueno y Carlos Micót, después de permanecer el día entre nosotros, salieron ayer á las doce de la noche, montando sus respectivos jumentos, en dirección á Navalmanzano, para desde allí marchar á Cuéllar y seguir la ruta que ha de conducirles á la capital de Francia.

Los simpáticos excursionistas fueron obsequiados por los redactores del DIARIO DE AVISOS, con una cena netamente castellana que sirvió Lorenzo Vallés, con el buen gusto y esplendidez que han acreditado su cocina.

Los ilustrados é ingeniosos compañeros marcharon muy complacidos de Segovia, prometiéndonos enviar al DIARIO DE AVISOS una de las interesantes crónicas de su originalísima excursión.

Nosotros tuvimos el gusto de despedir á Cruselles, Bueno y Micot en el mismo momento en que montaron en sus bien enjaezados pollinos y al estrechar la mano de los excursionistas les expresamos nuestro deseo de que no tengan que registrar avería alguna en sus *neumáticos*.

Los jumentos que utilizan los intrépidos periodistas resultan muy simpáticos.

Bueno, Cruselles y Micot se proponen llegar al cerebro de Europa en el término de dos meses y con sus tres resistentes jumentos realizarán su propósito, pues ya conocemos nosotros borricos, que han llegado mucho *más allá*.

Deseamos un feliz viaje á los ingeniosos periodistas y esperamos que en los pueblos de la provincia que hayan de visitar serán, como en Segovia, objeto de atenciones y agasajos.

Todo lo tienen merecido los que, ridiculizando la fiebre automovilista, sabrán sacar de su provechoso viaje, amenas y graciosísimas crónicas que, seguramente, serán leídas con especial interés.

El convenio con los Estados Unidos.

Para la aplicación del decreto sobre aforo de las mercancías originarias de los Estados Unidos del Norte de América, se han dictado las siguientes reglas, contenidas en una real orden publicada por la «Gaceta».

1.ª Que todas las mercancías originarias de dicho país que se despachen desde el día 1.° inclusive de Septiembre corriente se aforen, previa la presentación de los correspondientes certificados, cuando proceda, por la citada segunda tarifa de los aranceles vigentes, con las reducciones de los actuales convenios, cualquiera que sea la fecha de la llegada de los géneros á los puertos españoles.

2.ª Que las mercancías que se hallen en almacenaje deben también aforarse por la aludida segunda tarifa, rectificándose las correspondientes liquidaciones cuando los géneros salgan para el consumo; y

3.ª Que en los casos de rectificación de liquidaciones se hagan en los libros de contabilidad las oportunas bajas.

LAS HUELGAS

Noticias oficiales

Las huelgas de Vizcaya y Santander según las noticias oficiales, van mejorando de aspecto.

Respecto de Vizcaya, no obstante el acuerdo del meeting de Gallarta, aumenta el número de mineros que se presentan al trabajo.

***

En la provincia de Santander hay concentrados unos 1.500 soldados, y próximamente 350 guardias civiles. Con estas fuerzas considérase que está garantido el orden público.

El gobierno ha recomendado al general González Tablas que observe gran prudencia, pero también la mayor energía cuando las circunstancias lo requieran.

El gobernador de Santander telegrafió ayer tarde:

«Las noticias que se reciben de la cuenca minera, acusan tranquilidad.

Trabájase aunque con poco personal, en casi todas las minas y lavaderos.

Solamente en Orconera no se ha reanudado el trabajo, porque la Compañía inglesa que tiene la explotación no quiere hacerlo hasta tanto esté restablecida la tranquilidad.

En el muelle, Astillero y San Salvador, se ha reanudado el cargamento.

En la mayoría de las industrias de la zona minera se trabaja.

En la capital reina tranquilidad y se trabaja en todas partes.»

***

Dijo ayer el subsecretario de Gobernación que las autoridades de la Coruña se habían reunido para adoptar medidas encaminadas á que la plaza se halle en todo momento abastecida de pan.

Curso de la Escuela central de tiro

Los ejercicios de tiro de sitio siguen verificándose con éxito satisfactorio.

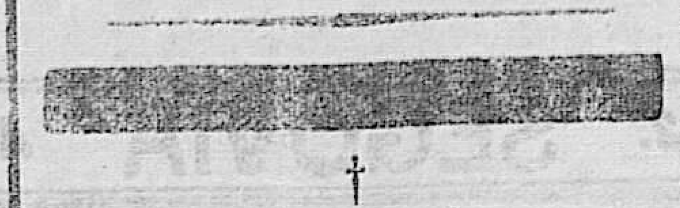
Dos fueron los objetivos de el del sábado último, batir con granada ordinaria y puntería indirecta, una batería oculta y hacer después un trasporte de tiro con Shrapnel sobre fuerzas de Infantería también cubiertas, utilizando la correción del tiro hecho sobre la primera. Las posiciones de una y otra fueron descubiertas por la observación aerostática. Se empleó á este fin el globo cometa «Reina Cristina», siendo piloto el teniente de Ingenieros Sr. Herrera y observador el de Artillería, Sr. Balbás; comunicó el aerostato con la Batería, empleando la bocina y el teléfono. Indudablemente han sido muy perfectas las observaciones pues ya en el primer disparo se tuvo un alcance muy apreciable y una dirección inmejorable.

El mando de la Batería compuesta de cuatro obuses de 15 cm. Mata, ha estado á cargo del capitán del Regimiento de Sitio D. Tomás González, que consumió 32 granadas en la primera parte del supuesto y 68 Sharapnels en la segunda.

Terminado el ejercicio se hizo un trasvase de gas del globo cometa «Reina Cristina» á otro esférico con el fin de realizar la ascensión libre.

La discusión del tiro que debía haber tenido lugar hoy á las diez de la mañana ha quedado aplazada para las cuatro de la tarde á fin de que por todos los jefes y oficiales se llenen las condiciones reglamentarias de revista.

Tan avanzada hora no nos permite dar información de su resultado en el número de hoy.



†

TERCER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

D.ª ISABEL MOLTÓ Y SAENZ

Viuda de Medina

Falleció el día 3 de Septiembre de 1903.

R. I. P.

Sus hijas y demás familia, ruegan á sus amigos, la tengan presente en sus oraciones.

Las misas que se celebren el lunes 3 del corriente en la iglesia de San Miguel, hasta las doce, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora.

Los Excmos. Sres. Arzobispos de Madrid-Alcalá y Burgos y los Ilmos. señores Obispos de Segovia y Solsona, se han dignado conceder 100 y 50 días de indulgencia respectivamente á todos sus diocesanos, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren, estación ó parte de Rosario que rezaren, en sufragio del alma de dicha señora.



De instrucción pública

Oficios

Los alcaldes de Sequera de Fresno, San Pedro de Gaillos, Urueñas, Ituero, Cozuelos y Sotúlcor, comunican á la Junta de Instrucción pública haber cumplido la R. O. de la Subsecretaría del ramo sobre la visita de inspección á los locales destinados á escuelas.

Habilitación

Los habilitados de Santa María de Nieva y de Segovia, dan cuenta de haber ingresado en el Banco de España el dinero sobrante por descuentos y vacantes.

Estados

Hoy se ha recibido el estado reclamado por la Subsecretaría del ramo á Santiuste de San Juan Bautista.

Enfermo

El alcalde de Sotosalbos dá cuenta de que la escuela del pueblo no puede abrirse por estar el maestro enfermo.

EL BANDOLERISMO EN ANDALUCÍA

Ha circulado un rumor por Sevilla, el cual no ha podido confirmarse.

Trátase de la muerte del «Pernales».

En el gobierno de la provincia y en la comandancia de la Guardia civil no tienen la menor noticia.

En la capitanía general las hay oficiales del fallecimiento, pero sin pormenores.

Ocurrió según parece hace cuatro días, á consecuencia de heridas que recibió en un encuentro con los guardias cerca de Ecija.

Con la muerte del «Pernales» recibe el bandolerismo golpe mortal.

COMUNICADO

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS.

Muy señor nuestro: Rogamos á usted se sirva dar cabida en su ilustrado periódico á las adjuntas cuartillas, para rebatir las apreciaciones que sobre nuestras humildes personas hace *El Adelantado de Segovia* en su número de ayer, al relatar el *lunch* que se dió en honor del general Martitegui y demás generales, jefes y oficiales de la Escuela de tiro.

Con este motivo le anticipan las gracias y se ofrecen de V. afmos. s. s. q. b. s. m.

Los camareros.

Segovia 31 de Agosto de 1906.

Sobre el "lunch„ de ayer

Al referir ayer lo ocurrido en esta fiesta *El Adelantado*, dice lo siguiente: «Las provisiones se habían hecho calculando de largo, pero los *mozos encargados del servicio* estuvieron tan desacertados ó inexpertos, que fue necesario se les pidiera por los invitados las viandas, pues de lo contrario nada hubiesen probado ¡Un lapsus que dejamos á un lado!

Lapsus, el que sufrió el cronista de la fiesta, sin duda aturdido por las muchas luces que en el Jardín Botánico había, puesto que en los *lunchs*, el papel de los camareros se reduce á servir el vino y no las viandas, que se encuentran sobre la mesa al alcance de los invitados, porque para hacerse en la forma que dice el citado periódico y dado el número de asistentes al acto, hubiésemos precisado treinta ó más camareros y no diez que éramos!

Ratifican la *buena vista* de que goza el cronista del *Adelantado*, otras inexactitudes que comete al relatar la fiesta tales como que las *cabeceras* de las mesas fueron ocupadas por el General Martitegui y el Presidente de la Diputación, cuando estos señores ocuparon los centros: que se sirvieron emparedados, que los invitados fueron 250 y otros que no queremos enumerar.

Conste pues, señor Director, que no otros no pudimos *servir mal* las viandas puesto que no era de nuestra incumbencia, y que, hijos del trabajo, queremos y ponemos cuanto está de nuestra parte para cumplir como es debido, allí donde solicitan nuestro humilde concurso, por que haciéndolo así podemos ganar el sustento diario.

Y dejemos al *Adelantado* que siga informando á sus lectores, si los tiene, con las noticias que en su imaginación calenturienta forjan sus redactores, pues ya sabe Segovia á qué atenerse sobre esto.

NOTICIAS

Se encuentra enferma de algún cuidado la esposa del Arquitecto municipal don Joaquín Odriozola, por efecto de la impresión tristísima, que la ha producido la desgracia ocurrida á un sobrino suyo, alumno de la Academia de Artillería, é hijo del Registrador de la propiedad de Zaragoza.

Muy de veras lamentamos la desgracia que ha llevado el luto á tan distinguida familia, y celebraremos el pronto alivio de la esposa del Sr. Odriozola.

Casino Militar

Mañana domingo á las nueve y media de la noche, dará la elegante sociedad Casino Militar, una de sus agradables reuniones.

Es de esperar que la reunión esté tan concurrida como todas las que se han venido celebrando hasta ahora.

Mañana lunes se cumple el tercer aniversario del fallecimiento de la virtuosa señora doña Isabel Moltó y Saenz, viuda de Medina.

Con tan triste motivo reiteramos á la respetable familia de la finada la expresión más sincera de nuestro sentimiento por aquella irreparable pérdida.

Movimiento de población

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de agosto fué el siguiente:

Nacimientos 39 de ellos 1 ilegítimos.

Natalidad por 1000 habitantes 1'57 De-

Lotería Nacional

SORTEO DEL DÍA 13 DE AGOSTO DE 1906

Lista oficial

PREMIOS MAYORES

Número 20.832.—Con 100.000 pesetas, Alicante. Huelva. Madrid.

14.362.—Con 60.000, Avilés Palafrugell. Las Palmas.

14.689.—Con 25.000, Madrid. Ferrol. Madrid.

PREMIADOS CON 3.000 PESETAS

5.853, Barcelona. Barcelona. Madrid.—28.823, Almería. Madrid. Las Palmas.—16.359, Piedrahita. Madrid. Madrid.—25.859, Linares. Linares. Linares.—23.749, Madrid. Pamplona. Línea de la Concepción.—4.198 Madrid. Santander. Cartagena.—15.715 Valencia. Madrid. Valencia.—9.300, Madrid. Sestao. San Sebastián.—14.641, Madrid. Jerez de la Frontera. Madrid.—23.782, Burgos. Burgos. Burgos.—9.037. Novelda. Valencia. Badajoz.—23.235, Avila. Avila. Avila.—3.086, Algeciras. Murcia. San Sebastián.—28.293. Badalona. Granada. Manresa.—2.062, León. Avilés. Coruña.

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Unidad

3

Decena

35 55 56 76

Centena

110	170	178	192	201	203	206
209	217	218	219	224	225	228
244	247	259	283	305	323	364
406	421	438	500	572	653	689
711	715	831	877	897	909	931
937	942	952				

Mil

003	006	021	023	037	051	070
072	100	104	105	126	144	180
195	212	222	228	235	252	268
349	365	382	448	463	465	487
496	502	550	558	562	580	600
624	625	642	710	729	823	833
921	969	985				

Dos mil

001	040	065	085	097	118	140
145	173	240	251	321	415	478
515	596	622	635	643	674	675
703	705	725	801	805	815	830
847	882	902	903	917	919	931
942	953	970	980			

Tres mil

003	010	099	104	121	169	207
215	218	285	335	349	393	404
506	552	612	688	715	716	734
838	896	913	934	945	967	982

Cuatro mil

004	031	035	071	094	115	125
133	142	145	147	151	169	248
307	323	344	359	373	386	388
432	437	466	476	490	492	536
619	623	635	637	745	753	797
807	903	917	918	938	963	978

Cinco mil

069	070	155	165	198	200	202
203	305	317	339	384	396	457
536	543	553	581	638	659	711
744	756	759	763	764	767	821
836	847	920	926	954	962	978
982	987					

Seis mil

037	083	131	145	159	162	226
237	277	282	291	301	306	326
369	391	432	434	454	458	459
486	525	528	569	611	685	697
749	763	814	917	919	974	986
995						

Siete mil

076	087	110	128	134	165	172
237	272	284	333	341	364	425
436	528	543	546	575	600	611
633	634	653	664	692	708	717
742	754	784	887	909	971	

Ocho mil

006	024	056	063	067	073	092
125	140	141	151	155	200	202
205	209	260	277	294	299	369
418	440	543	586	600	752	790
793	882	909	971	989	994	

Nueve mil

021	066	078	116	119	161	205
212	216	246	277	284	297	307
325	331	368	372	395	432	436
466	521	549	617	626	670	699
714	738	772	781	894	837	895
903	904	914	939	945	967	

Diez mil

013	031	053	066	078	079	085
092	093	139	178	225	228	255
288	295	310	318	332	365	415
435	498	536	578	622	636	639
646	710	717	720	765	822	864
890	917	940	945	986		

Once mil

006	029	030	032	051	106	159
175	181	196	248	253	261	291
301	303	315	331	335	336	358
372	442	530	535	585	590	597
602	631	640	683	706	718	722
736	749	781	785	786	788	790
793	831	851	853	877	895	924
933	974	976	978			

Doce mil

026	046	070	089	095	121	129
149	186	188	200	228	261	275
293	307	382	398	416	421	431
441	449	489	498	537	585	601
651	657	687	689	699	788	794
801	811	821	831	832	840	860
861	891	952	975			

Trece mil

012	013	067	101	125	151	159
171	230	248	286	291	395	408
432	470	478	501	539	549	554
608	650	735	766	781	800	845
876	942	991				

Catorce mil

002	020	025	058	102	223	232
281	293	304	318	343	357	396
425	433	488	526	527	593	701
756	766	777	788	837	878	919
921	945	971				

Quince mil

002	097	104	173	180	184	195
221	252	254	275	286	291	294
298	301	319	352	354	382	390
397	413	502	530	556	568	601
607	617	665	713	755	802	852
898	915	930	988			

Diez y seis mil

014	069	106	249	262	280	308
391	394	403	465	487	517	518
527	588	602	628	653	663	681
686	687	710	714	759	775	778
792	821	838	860	865	879	915
917	969	987	996			

Diez y siete mil

015	029	038	071	079	144	146
153	169	173	196	279	282	284
296	309	321	349	355	374	442
508	512	516	589	604	613	614
648	650	651	659	667	682	698
708	749	800	810	813	815	820
885	938	954	972	978	986	999

Diez y ocho mil

058	072	077	080	145	154	227
229	289	303	323	372	398	424
517	577	578	625	721	775	791
799	803	859	862	873	876	889
897	912	952				

Diez y nueve mil

000	004	008	023	051	121	141
170	199	209	277	325	337	377
476	495	503	508	526	539	563
712	733	752	791	830	861	907
926	940	948	952	986		

Veinte mil

016	022	026	036	038	057	064
070	075	077	120	125	145	146
154	173	180	191	275	280	282
311	316	357	358	365	371	401
410	445	459	463	499	534	569
575	599	604	616	722	745	747
764	905	936	964	967	970	

Veintiún mil

006	117	220	231	269	290	379
422	451	469	474	491	509	511
582	632	649	668	695	730	773
776	783	826	877	882	889	891
909	921	972	987	991	992	

Veintidos mil

002	008	013	052	091	108	117
142	146	198	225	233	250	254
259	269	271	325	331	359	360
377	418	424	471	473	496	536
517	593	662	681	718	722	768
791	794	803	858	873	893	923
931	932	933	962	969		

Veintitres mil

003	009	042	049	073	177	195
209	219	256	267	292	304	311
333	336	359	367	389	395	467
477	486	496	543	571	578	588
604	646	648	666	690	698	704
725	748	818	858	890	900	938
956	977	994				

Veinticuatro mil

005	097	120	158	219	224	231
297	356	368	461	463	517	531
567	588	598	615	661	679	733
766	856	870	889	897	902	913
929	935	952	959	984	998	

Veinticinco mil

029	052	124	133	143	182	184
271	284	285	329	334	355	383
418	446	474	483	492	517	139
612	631	638	736	757	772	780
788	827	873	885	906		

Veintiseis mil

002	022	059	122	138	148	170
173	182	205	214	268	276	290
314	323	336	370	417	452	462
518	531	566	614	625	633	689
731	806	901	904	907	963	
969						

Veintisiete mil

003	009	037	057	058	087	106
132	139	155	165	182	207	209
223	227	242	256	566	304	324
327	335	376	384	404	407	427
473	493	498	539	565	573	607
672	681	689	728	730	738	741
792	796	856	957	970		

Veintiocho mil

012	057	082	131	168		278
395	316	424	433	455	472	476
477	654	659	686	751	759	769
787	795	810	847	881	890	924
938	945	958	970			

funciones 63 clasificadas del modo siguiente: coqueluche 3, tuberculosis 4, enfermedades del sistema nervioso 13, ídem del aparato circulatorio y respiratorio 11, ídem digestivo 19, vicios de conformación 6, senectud 2, muertes violentas 1, otras enfermedades 4, resultando una mortalidad de 4'17 por 1000 habitantes.

Ha dado felizmente á luz una niña, la distinguida esposa del elocuente abogado de este Colegio, don Ramón de la Vega Arango.

Madre é hija continúan en perfecto estado de salud, de lo cual nos es grato decirlo.

Movimientos de tropas

Probablemente el viernes emprenderá el regreso á Guadalajara, el Parque de aerostación militar, que ha tomado parte en el curso de la Escuela de tiro.

A cobrar

Desde hoy 1.° hasta el 10 de los corrientes, pueden cobrar los maestros de la provincia, en los puntos de costumbre el mes de Agosto último y el material del tercer trimestre de las escuelas diurnas.

Deslinde

Se ha señalado el día 6 de Octubre para que empiece el deslinde de las vías pecuarias de carácter general que atraviesan el término municipal de la villa de Sepúlveda.

Caballería depositada

En la casa del vecino de Collado Hermoso, Gregorio Nieto, se halla depositada una caballería menor, de dos años de edad, pelo pardo obscuro, alzada regular sin castrar.

Mañana á las cuatro de la tarde, celebrarán una reunión los Practicantes en representación de todos los de España; para estrechar los lazos de unión entre la clase.

Herrería 9 principal.

Licencias

Hoy se han expedido por el gobierno civil de la provincia, varias licencias de caza á favor de Modesto Bravo, José y Luis Piñera Bayón, Miguel Useros, Julián Francisco Llorente, Celedonio Pascual Santamaría, Marcos Jiménez Herrero, Miguel Sanz Sanz, Guillermo Merino Juliano, Angel Sierra, Gabriel Mozo y una de galgo para Lorenzo Matamala.

Éxito seguro

Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterías, en niños y adultos, se curan con el *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos*.

Vacantes

Las de Inspectores de carnes de Cobos de Segovia, y Escarabajosa de Cabezas, con el sueldo anual de 20 y 80 pesetas respectivamente.

—La de Herrero de Valdesimonte con las igualas de los vecinos que se asocien.

¡OJO! Anuncio de vidriero.
(Léase en 4.ª plana).

Pesca

El vecino de Sebúlcor Ramón Pastor, ha sido denunciado por infracción de la ley de pesca ante el Juzgado municipal del mismo pueblo.

En el momento de la detención le fueron ocupados tres docenas de cangrejos y unos cuatro kilos de peces.

Ha fallecido en Madrid el padre de la aplaudida tiple Sra. López Piriz, á la que enviamos nuestro más sentido pésame.

Tan simpática artista ha salido precipitadamente para Madrid y con este motivo la empresa del teatro Miñón, se ha visto obligada á modificar el cartel de la función anunciada para esta noche, que será el siguiente:

1.° La zarzuela *La Macarena*.

2.° El aplaudido tenor Sr. Guerra, cantará las romanzas *¡Non torno! Odi tu* y la de la zarzuela *Los Bohemios*.

3.° La zarzuela *El Trébol*.

Aun cuando este cartel no deja de ofrecer atractivos, los que ya tuvieran tomada localidad y no estén conformes con el cambio de obras, podrán pasarse por taquilla donde les serán devueltos el importe.

Programa de las obras que interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, alternando con el Orfeón Segoviano, en el atrio de San Martín, mañana, de nueve y media á once y media de la noche:

Primera parte

Regreso, paso doble (por la Banda).—Roig.
Boga boga, barcarola (por el Orfeón).—Silveri.
El puñao de rosas, fantasía (Banda).—Chapí.
Alborada gallega, (Orfeón).—Veiga.

Segunda parte

Cacería Real, Obra descriptiva por el (Orfeón y la Banda).—N.
Gran Jota Aragonesa, (Orfeón).—Solanos.
Marcha francesa, Canto patriótico.—B. y P.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 1.° (4'30 t.)

Tratado importante

El ministro de Hacienda ha manifestado que hoy, á las once de la mañana, había quedado firmado el tratado de comercio definitivo de las tarifas anexas al convenio internacional con Suiza, que afecta á la segunda columna de nuestro arancel.

Ha dicho también el Sr. Navarro Reverter que la firma de ese tratado envuelve gran importancia económica para España, que ha de resultar muy favorecida, añadiendo que las negociaciones para el convenio las ha llevado con rapidez desde Cauteret, auxiliado activamente por el director general de Aduanas.

Ha añadido el señor Navarro Reverter que tan importante tratado comenzará á regir el 5 de Septiembre próximo y que ha de garantizar una beneficiosa exportación de nuestros vinos, frutas y conservas.

El referido convenio se considera como un triunfo del Sr. Navarro Reverter que es, por esta causa, objeto de los más entusiastas elogios.

Las huelgas

Continúan siendo satisfactorias las noticias recibidas acerca de las huelgas de Vizcaya y Santander, puesto que en uno y otro punto es mayor cada día el número de huelguistas que reanudan los trabajos, habiendo también desaparecido los temores de nuevos desórdenes.

Visita comentada

Comunican de la capital de Guipúzcoa que ha sido allí muy comentada la visita del Sr. Canalejas á los Reyes.

Combinación de altos cargos

El ministro de la Gobernación ha manifestado que se está ultimando la combinación de altos cargos de aquel departamento, sobre la base de la dimisión del Sr. Comenge.

La renta de Aduanas

El ministro de Hacienda ha confirmado que la renta de Aduanas ha bajado en Agosto último un millón y pico de pesetas, cantidad que se ha visto compensada con el aumento por otros conceptos.

Ha dicho que por efecto también del tratado comercial con Suiza se sostendrá el aumento en la recaudación de Aduanas.

EXTRANJERO

Oposición del Zar

Telegrafían de Londres, que el Zar de Rusia se opone á que dimita su cargo el presidente del Consejo de ministros, M. Stolypine.

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN DE HOY

Interior	81'95
Amortizable al 5 por 100	100 15
Acciones del Banco	433 50
Acciones de Tabacos	395'50
CAMBIOS	
París á la vista	11'20
Londres á la vista	28 00

BERMÚDEZ.

Boletín religioso.

Santos del día 2

San Esteban, rey de Hungría.

CULTOS

En San Gabriel, mañana á las seis de la tarde, será la función del Apostolado de la Oración con exposición solemne de S. D. M. y sermón.

—En Corpus, de seis y media ásiete y media culto diario al Santísimo Sacramento.

CORREOS

Para Madrid.

Sale á las 5'29 y á las 10'42 de la mañana.

Para el Norte.

Sale á la 1'43 de la tarde y á las 9'21 de la noche.

Se recoje la correspondencia, en la Administración principal de Correos, hasta 30 minutos antes de la salida.

Para Sepúlveda y Riaza

Sale á las diez de la noche.

Se recoje la correspondencia en la Administración principal de Correos hasta las 9'30 noche.

Para Cuéllar

Sale á las 7'30 de la mañana, recojiéndose la correspondencia en la Administración de Correos hasta las siete.

En los buzones de los estancos se recoje la correspondencia á las 11'30 de la mañana y á las 7'30 de la tarde.

Despacho de certificados y valores.

De 10 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

Folletón del DIARIO DE AVISOS (59)

SIBILA

NOVELA DE

Octave Feuillet.

ban en su pensamiento un contraste doloroso con el vivo recuerdo de la intimidad encantadora y casi santa de Ferias.

—Era evidente, en efecto, que los condes de Vergnes, fuera de la hora de la comida y del almuerzo, vivían tan extraños el uno al otro como si el Océano les separara, no teniendo juntos ni una alegría, ni una pena, ni un recuerdo, ni una esperanza; cambiaban en las comidas algunas frases triviales, y cada uno se apresuraba á volver á sus distracciones.

Buscando algo que la esplicara un estado de cosas que ella miraba como una anomalía en su familia, Sibila se dispuso á decir algo á su abuela materna, en quien ella no podía menos de ver la disposición estravagante y la nulidad del espíritu. Seducida al contrario, por las brillantes cualidades del conde, supuso que él había concluido por hastiarse de la incurable puerilidad de su mujer.

Una vez entrada en este orden de ideas se admiraba menos del brusco lenguaje, al cual el conde de Vergnes, tan gracioso y tan galante con el resto del mundo, se dejara alguna vez llevar hacia la condesa como por algún resentimiento de su corazón, no comprendido, y de su vida desencantada.

Llena de compasión por los sufrimientos que presumía en su abuelo, Sibila creyó de su deber redoblar hácia él sus atenciones y cariño.

Una mañana entró de improviso en el gabinete particular del conde, guiado por aquel sentimiento delicado, y esperimentó una sorpresa atroz al ver volverse hácia ella con un aire á la vez irritado y confuso á un personaje cuya identidad la costó trabajo discernir; era un anciano, cuya cara arrugada y cabeza calva, estaban llenas de pomadas.

Aquella estraña figura, tenía dos caras; presentaba por un lado el arco de la ceja del más hermoso negro y un mechón de rizos paralelos era como la nieve.

Obligaba á reconocer á su abuelo en aquella grotesca figura, Sibila dió un grito y un paso atrás, y se escapó al instante.

Se acordó en el acto de los cuidados tan diferentes que el marqués de Ferias tenía de su persona, y cómo en lugar de ocultar su ancianidad, quería hacerla ver, poniendo polvos blancos, aún encima de sus blancos cabellos.

Se acordó al mismo tiempo de una violenta pintura que el conde había hecho de las mujeres que no sabían envejecer, y que se obstinaban en afligir á los ojos con las pinturas y los retoques del siglo. Se preguntó si aquella moralidad, excelente en sí, había estado bien colocada en boca del conde.

Aquellas reflexiones y el incidente que las había provocado, sumergieron á Sibila en unas nuevas incertidumbres que no tardaron en aclararse.

La noche misma de aquel día fatal en que Mr. de Vergnes había sido sorprendido por su nieta en la intimidad de su laboratorio, aquel hombre llevó, en algún amor de entre bastidores, que no es de nuestro asunto, un desengaño tan serio que todo su buen humor no pudo digerirle, y tuvo por la noche un fuerte ataque de gota que no le permitió salir durante una semana.

Sibila entónces se admiró de ver que su abuela interrumpió el curso de sus queridas costumbres para dedicarse á cuidar de su marido con un celo tanto más meritorio cuanto era mal recompensado.

A Mr. de Vergnes no le gustaba estar enfermo, y cuando lo estaba, quería no dejar ignorar á nadie en la casa hasta qué punto le contrariaba.

Se cuidó de conservar aquella circunstancia á su nieta un resto de mal humor: pero su mujer, aunque estraña á la causa primera de sus sufrimientos, recogió plenamente los beneficios. Soportaba con resignación laudable la manera fría y áspera con que el conde pagaba á menudo sus cuidados.

Pero llegó un día en que la paciencia la faltó. Mr. de Vergnes, tendido sobre una bu-